

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



SÍLABO

ASIGNATURA : **CIENCIA POLITICA**

SEMESTRE ACADÉMICO : **2024-A**

DOCENTE : **Maestro EDUARDO PERICHE YARLEQUÉ**
Mg. DANIEL D. MORAN SALAZAR

CALLAO, PERÚ

2024

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- I.1. Asignatura : Ciencia Política
- I.2. Código : EC505 GH12E, 13E
- I.3. Carácter : Obligatorio
- I.4. Requisito (Nomb. y cód.) : EC209, EC304
- I.5. Ciclo : IX
- I.6. Semestre académico : 2024-A
- I.7. N° horas de clases : 4 horas semanales
- I.8. N° de créditos : 3
- I.9. Duración : 16 semanas
- I.10. Docentes : Maestro Eduardo Periche Yarlequé
eperichey@unac.edu.pe
Mg. Daniel D. Moran Salazar
ddmorans@unac.edu.pe
- I.11. Modalidad : Presencial

II. SUMILLA

La asignatura de Ciencia Política tiene carácter obligatorio, pertenece al área de estudios de generales, es de naturaleza teórico-práctico que permitirá a los estudiantes adquirir conceptos, herramientas y habilidades para el análisis del funcionamiento en el proceso económico del Estado y de los procesos de su administración. El propósito del curso es desarrollar conceptos, procedimientos y técnicas relacionadas con la economía, la Política y el Mundo empresarial.

La asignatura comprende las siguientes unidades didácticas:

- I. Relación entre el poder y la economía. Poder, autoridad y legitimidad. Estado y Nación.
- II. Formas de gobierno, la democracia. La estabilidad política y la estabilidad económica. Enfoques políticos de los modelos económicos.
- III. La toma de decisiones económicas dentro de un régimen político. La administración pública de los recursos económicos. Relaciones posibles entre la política, la economía, el mundo empresarial y los trabajadores. Los grupos de poder económico.

- IV. Los partidos políticos y grupos políticos peruanos con posición económica definida. La credibilidad en los políticos. La actualidad política en las economías con mayor desarrollo económico y social en América Latina y el Mundo. Principios éticos.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

III.1. Competencia General

CG1. Comunicación

Transmite información especializada para los efectos de conocer los principios ambientales generados por la legislación, la doctrina y la jurisprudencia, con la finalidad de conocer difundir conocimientos legales relacionados con el campo profesional.

CG2. Trabaja en equipo

Trabaja en equipo para el logro de las competencias planificadas, de manera colaborativa; debatiendo y respetando las ideas de los demás, así como asumiendo los acuerdos y compromisos del equipo de trabajo.

CG3. Pensamiento crítico

Resuelve problemas jurídicos medio ambientales, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocritico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

III.2. Competencia específica

La presente asignatura permitirá al estudiante de Ciencias Económicas desarrollar habilidades de gestión económica, política y empresarial con visión global y con contexto de cambios permanentes.

IV. CAPACIDADES

Verbo de Acción + Objeto de actuación o Tema + Condiciones de realización + Finalidad

- C1. Capacidad de reconocer la relación entre las ciencias económicas y el poder político en las actividades profesionales, a nivel nacional, regional y local, con la finalidad de formular y aplicar acciones concretas correctas en el campo de la economía.
- C2. Capacidad de identificar las distintas formas de gobierno que rigen en el mundo, así como los enfoques políticos de los modelos económicos.

- C3. Capacidad de identificar y aplicar correctas decisiones económicas en un determinado régimen Político, con la finalidad de tener un modelo económico estable en beneficio de la sociedad, siendo de vital importancia la participación del empresariado, los trabajadores y el Estado.
- C4. Capacidad de análisis crítico sobre los partidos políticos como estructuras dirigenciales del Estado, formadores de cuadros gestores y profesionales de alta competitividad en conocimientos como en valores y ética.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: RELACIÓN ENTRE EL PODER Y LA ECONOMÍA. PODER, AUTORIDAD, ESTADO Y NACIÓN.			
Inicio: 01.03.2024		Término: 26.04.2024 (4 SEMANAS)	
LOGRO DE APRENDIZAJE Capacidad: 1. Capacidad de reconocer la relación entre las ciencias económicas y el poder político en las actividades profesionales, a nivel nacional, regional y local, con la finalidad de Formular y aplicar acciones concretas correctas en el campo de la economía.			
Producto de aprendizaje: Al finalizar la unidad el estudiante está en la capacidad de relacionar el poder político, el Estado y la incidencia en las ciencias económicas.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 1 y 2	Clase introductoria: Explicaciones de los aspectos sustanciales y formales del silabo. Aspectos generales del curso a desarrollar en el semestre. La Ciencia Política, definición, enfoques	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los aspectos a evaluar desde los aspectos sustanciales como formales. Identifica los aspectos doctrinarios sobre la Política como ciencia, respondiendo con precisión las interrogantes formuladas. 	Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado Cuestionario y rubrica
SESIÓN 3 y 4	El Poder y la Economía, Concepto de Poder Político. Relación del Poder y la Economía.	Identifica y diferencia las distintas categorías materia de análisis, exponiendo casos concretos sujetos a un análisis crítico.	Cuestionario y rubrica
SESIÓN 5 y 6	Poder y autoridad. Diferencias. Los sistemas Políticos. Trabajo de campo	Reconoce la fuente del poder político, poder económico, Interpreta correctamente las definiciones sobre el poder político y la diferencia de sus relaciones con el derecho, el Estado, con ejemplos de normas legales vigentes.	Cuestionario y rubrica del Trabajo de campo
SESIÓN 7 y 8	Estado y Nación. Origen del Estado. Teorías. Definición, elementos. Pueblo, nación, soberanía.	Define con claridad dichos constructos. Los aspectos doctrinarios que dan origen al Estado, y sus elementos.	Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado. Estado y nación de Julio Cotler
Primera Evaluación -conocimientos			

Unidad 2: FORMAS DE GOBIERNO, LA DEMOCRACIA, LA ESTABILIDAD POLITICA Y LA ESTABILIDAD ECONOMICA.ENFOQUES POLITICOS DE LOS MODELOS ECONOMICOS.

Inicio: 29.04.2024 Término: 24.05.2024 (4 SEMANAS)

LOGRO DE APRENDIZAJE

- Capacidad de identificar las distintas formas de gobierno que rigen en el mundo, así como los enfoques políticos de los modelos económicos.

Producto de aprendizaje: Al final la unidad el estudiante está en la capacidad de identificar con mucha claridad las distintas formas de gobierno instauradas en el mundo entero.

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
30.04.24	FECHA MAXIMA PARA EL PRIMER INGRESO DE NOTAS		
SESIÓN 9-10	Formas de Gobierno. La Democracia. Estabilidad Política y estabilidad económica.	Identifica y reconoce las distintas formas de gobierno materia de estudio por la doctrina. Las características de la democracia y su incidencia sobre la estabilidad política como económica.	Cuestionario y rubrica
SESIÓN 11-12	Enfoques Políticos de los Modelos Económicos-Parte I	Distingue con claridad tanto los enfoques como los modelos económicos, con la finalidad de diferenciarlos, dentro del contexto de relación con la economía	Mapa conceptual, con Análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado.
SESIÓN 13-14	Enfoques Políticos de los Modelos Económicos-Parte II Trabajo de campo	Identifica los distintos modelos económicos vigentes en el mundo y su relación con la economía	Cuestionario y rubrica del Trabajo de campo
SESIÓN 15-16	Repaso. Segunda evaluación-conocimientos Evaluación parcial		Segunda Evaluación
28.05.2024	Hasta el 28 de MAYO 2024 SEGUNDO INGRESO DE NOTAS (Evaluación parcial)		

Unidad 3: LA TOMA DE DECISIONES ECONOMICAS DENTRO DE UN REGIMEN POLITICO, LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, RELACIONES POSIBLES ENTRE LA POLITICA, LA ECONOMIA, EL MUNDO EMPRESARIAL Y LOS

TRABAJADORES. LOS GRUPOS DE PODER ECONOMICO.

Inicio: 27.05.2024 Término: 05.07.2024 (6 SEMANAS)

LOGRO DE APRENDIZAJE

Capacidad: Capacidad de identificar y aplicar correctas decisiones económicas en un determinado régimen Político, con la finalidad de tener un modelo económico estable en beneficio de la sociedad, siendo de vital importancia la participación del empresariado, los Trabajadores y el Estado.

Producto de aprendizaje:

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 17-18	La toma de decisiones económicas dentro de un régimen Político. Conceptos básicos, ¿Qué es un sistema Político? Diferencia entre ambos, Clases de régimen es Políticos y tipos de regímenes Políticos	Analiza y aplica con bastante certeza las distintas formas de la toma de decisiones, en materia económica y de las actividades de gobierno y de la administración Pública	Cuestionario y rubrica
SESIÓN 19-20	La toma de decisiones económicas dentro de un régimen Político. Decisiones económicas. ¿Qué, pueden hacer los Regímenes Políticos?	Analiza y aplica con bastante certeza las decisiones, en Materia económica en las actividades de gobierno.	Cuestionario y rubrica
SESIÓN 21 y 22	Administración Pública de los recursos económicos. Trabajo de campo	Identifica con bastante certeza los aspectos teóricos y legales de la administración Pública en el Perú.	Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado, sobre la Administración Pública del Trabajo de campo
SESIÓN 23-24	Relaciones posibles entre la política, la Economía, y el Mundo empresarial. TERCERA EVALUACION-conocimientos	Distingue y aplica los aspectos teóricos del funcionamiento de la administración Pública y su comparación con la Administración privada.	Cuestionario y rubrica
SESIÓN 25-26	Relaciones posibles entre la política, y los trabajadores. <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Optima de las relaciones laborales - Potenciar la regulación interna. - Los líderes: La clave de todo - Gestión de relaciones sindicales. ¿Qué se debe hacer?	Distingue con claridad las relaciones entre la Política-gestión pública-gestión privada-sindicatos.	Cuestionario y rubrica
25.06.2024	TERCER INGRESO DE NOTAS		
SESIÓN 27 y 28	Grupos de Poder Económico	Identifica los distintos grupos económicos familiares que se han desarrollado en el Perú.	Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado sobre los Grupos de poder económico en el Perú.

Unidad 4: LOS PARTIDOS POLITICOS Y GRUPOS POLITICOS PERUANOS CON POSICION ECONOMICA DEFINIDA, LA CREDIBILIDAD EN LOS POLITICOS, LA ACTUALIDAD POLITICA EN LAS ECONOMIAS CON MAYOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA Y EL MUNDO. PRINCIPIOS ETICOS.

Inicio: 08.07.2024 Término: 19.07.2024 (2 SEMANAS)

LOGRO DE APRENDIZAJE

Capacidad: Capacidad de análisis crítico sobre los partidos políticos como estructuras dirigenciales del Estado, formadores de cuadros gestores y profesionales de alta competitividad en conocimientos como en valores y ética.

Producto de aprendizaje: El alumno está en la capacidad de realizar análisis crítico sobre los partidos políticos en el Perú, su desnaturalización en el escenario de gestión en la administración pública y desarrollo del Estado.

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 29-30	Los Partidos Políticos y Grupos Políticos Peruanos con posición Económica definida, la credibilidad en los políticos. La actualidad Política en las economías con mayor desarrollo económico social e América Latina y el Mundo. Principios éticos	Analiza y aplica con bastante certeza la Ley de los Partidos Políticos y las instituciones relacionadas con el ejercicio del Poder Político en el Perú.	Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado
SESIÓN 31-32	Evaluación Final-conocimientos		Evaluación final
23.07.2024	CUARTO INGRESO DE NOTAS a más tardar el 23.07.2024		

VI METODOLOGIA

La Universidad Nacional del Callao, institución educativa de alto nivel educativo del Perú, licenciada por la SUNEDU, mediante Resolución N° 171-2021-SUNEDU de fecha 24.12.2019 tiene como fin supremo la formación integral de estudiantes universitarios, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; aplicando el Modelo Educativo que implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula los componentes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tienen como propósito

fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad de que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Vice Ministerial N° 085-20202-SUNEDU y otras normas dictadas por el gobierno Central y dadas las circunstancias de cambio adoptara las tecnologías virtuales en tanto dichos medios tecnológicos impulsen el aprendizaje conectivista que nos ha permitido visualizar la declaratoria de la situación emergencia sanitaria.

Las estrategias metodológicas para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

6.1.- Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videos)

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

- Clases dinámicas e interactivas (virtuales y presenciales), el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.
- Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.
- Tutorías (virtuales y presenciales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del estudiante en todo nivel.

6.2.- Herramientas metodológicas de modalidad asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el

intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Portafolio de evidencias digitales: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- Aula invertida
- Retroalimentación
- Aprendizaje basado en problemas.
- Mapas conceptuales y análisis crítico.
- **INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

Redacción de ejemplo: se promueve la búsqueda de artículos de investigación que sirven para elaborar una monografía sobre la aplicación de las herramientas de la investigación en Ingeniería Ambiental. La exposición grupal de dicho trabajo permitirá conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que ha logrado el estudiante. (Sólo si corresponde a la asignatura).

PROGRAMACIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

A los alumnos del décimo ciclo se encuentra programado que deben elaborar un proyecto de investigación sobre un contenido de la asignatura, que lo desarrollarán cada semana del semestre, cuyo resultado será supervisado y evaluado dentro de determinados parámetros: CIF tema de investigación escogido por los alumnos y que será desarrollado durante el presente semestre.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Unidad I		Unidad II						Unidad III		Unidad IV						
	Semanas		Semanas								Semanas						
	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12	13	14	15	16

7	Precisa el tipo de muestra que se ha utilizado, así como los procedimientos para contrastar las hipótesis, ha aplicado técnicas estadísticas.	2	
	TOTAL	20	

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Proyectos alineados a la problemática social mediante los entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico y de acuerdo al proyecto de responsabilidad social de la Facultad.

VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS DE INFORMACIÓN	MATERIALES DIGITALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Computadoras ➤ ➤ Plataforma virtual ➤ Internet ➤ Correo Electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diapositivas de clase ➤ Texto digital ➤ Videos ➤ Tutoriales ➤ Página Web ➤ Artículos científicos ➤ Gestores Bibliográficos

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

Evaluación diagnóstica: se debe realizar al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso. Se sugiere un cuestionario en base al banco de preguntas. No es considerada en el promedio de la asignatura.

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje. Para garantizar el desarrollo de competencias, se sugiere usar recursos e instrumentos mixtos-cuantitativos y cualitativos.

Se debe trabajar en base a productos, como proyectos, análisis de casos, portafolios, ensayos, recursos audiovisuales, informes, guías, entre otros. Además, se sugiere usar como instrumentos de evaluación, las rúbricas, listas de cotejo, fichas de indagación, fichas gráficas, instrumentos de evaluación entre pares, entre otros.

Evaluación sumativa: se establece en momentos específicos, sirve para determinar en un instante específico, el nivel del logro alcanzado, por lo general se aplica para determinar el nivel de conocimientos logrados. Para este tipo de evaluación, se aplica mayormente **cuestionarios y pruebas objetivas en cualquier formato**. Se sugiere usar en un porcentaje mínimo dado que solo permiten la medición cuantitativa de los conocimientos.

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades. Se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro de aprendizaje, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. **Habrán tantas notas parciales como unidades tenga la asignatura.** La nota final de la asignatura se obtiene promediando las notas de las unidades, donde se incluirán las calificaciones de la investigación formativa, así como la responsabilidad social.

En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios (Según Resolución N° 102-2021-CU del 30 de junio del 2021, modificatoria de la Resolución N° 150-2018-CU).

- a) Evaluación de conocimientos 40% (Parcial, final y prácticas calificadas)
- b) Evaluación de procedimientos 30% (laboratorios, trabajo de campo) de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.
- c) Evaluación actitudinal 10%.
- d) Evaluación de investigación formativa 15% (concretada en el producto acreditable)
- e) Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación (de acuerdo a lo establecido en el sistema de evaluación de la asignatura) será la siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIONES			Pesos y Coeficientes
a	Evaluación de Conocimientos	Evaluación 1 (Ev1)	10%
		Evaluación 2 (Ev2)	10%
		Evaluación Parcial (Ev3)	10%
		Evaluación Final (Ev4)	10%
b	Evaluación de Procedimientos	Promedio de los controles de lectura, dictados, así como trabajos de campo encargados en clase. (P2)	30%
c	Evaluación Actitudinal	Participación en Clase y Actitud (EAZ)	10%
d	Evaluación de Investigación	Investigación Formativa (IF)	15%
e	Evaluación de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	Presentación de trabajo (RS)	5%

$$NF = Ev1*0.10+Ev2*0.10+Ev3*0.10+Ev4*0.10+P2*0.30 + EAZ*0.10+ IF*0.15 + RS*0.05$$

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los reglamentos de estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.
- Asistencia se considera con la participación durante toda la sesión de clase.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 Bibliografía Básica

N°	AUTOR	TITULO		ANO
1	Atkinson Anthony, Stiglitz Joseph	Lecciones sobre Economía Publica	Instituto de Estudios Fiscales Madrid	1988
2	Brediñana, Miguel	Politología y Derecho Constitucional	Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega	2000
3	Chanamé Orbe, Raúl	Ciencias Políticas	Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega	2007
4	Congreso Constituyente	Constitución Política del Perú 1993	Ediciones Legales	2017
5	Ferrero Rebagliati	Ciencia Política, Teoría del Estado y Derecho Constitucional	Ediciones JV	1983
6	Jellinek, Georg	Teoría General del Estado	Editorial del Fondo de Cultura Económica, México	2023
7	Lechner, Norbert	¿Qué significa hacer Política?	Editorial del Fondo de Cultura Económica, México	2023
8	PCM	Políticas de Obligatorio Cumplimiento	D.S. N° 027 – 2007 - PCM	2007
9	Medellin Torres, Pedro	Entre el poder sin Política y la Política sin Poder.	Editorial del Fondo de Cultura Económica, México	2023
10	Miroquesada,	Ciencia Política	Ediciones Legales	2017

	Francisco			
11	Popitz, Heinrich	Fenómenos del Poder	Editorial del Fondo de Cultura Económica, México	2023
12	Rothbard, Murray	La Anatomía del Estado	Unión Editorial S.A	1974
13	Sartori, Giovanni	La Política	Editorial del Fondo de Cultura Económica, México	2023
14	Weber Max	Economía y Sociedad	Fondo de Cultura Económica	1995

9.2.- Bibliografía Complementaria

N°	AUTOR	TITULO	AÑO
1	Castro, Augusto	El Perú, un Proyecto Moderno	1994
2	Céspedes Zavaleta, Adolfo	Modernizando el Estado para un País mejor	2010
3	Chomsky, Noam	El Gobierno del futuro	2005
4	Romero Reyes, Antonio	Miserias de la Economía: El fetichismo de la Ciencia Económica	2012
5	Ugaz, José	Caiga, quien caiga	2014
6	Zevallos Cabello, Fernando	Bicentenario 1821 - 2021	2013

9.3.- Páginas Web para consultar en Internet

N°	AUTOR	TITULO	LINK	AÑO
1	Francisco Miróquesada Rada	Ciencia Política	Google : Ciencia Política	2011

9.1. Publicaciones docentes:

La jurisprudencia y los precedentes vinculantes y su incidencia en el desarrollo del Derecho ambiental Peruano, período 200-2019.

X. ANEXOS

9.1. TEMAS TRANSVERSALES

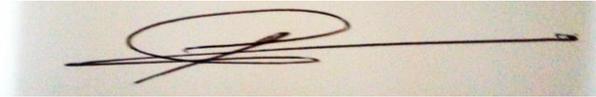
- Ley N° 28478
- Ética y Seguridad.
- Defensa Nacional.

9.2. VALORES

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.

Bellavista, 01 de abril del 2024

Docente DANIEL D. MORAN SALAZAR



.....
PROF.EDUARDO PERICHE YARLEQUÈ